

Donado Cuato 9 de Mayo de 1845

N. Comision de Fomento

S. de

Antonio Buitalle, dueño de esta localidad y propietario, a un Comision nuevo a formularse, en calidad de venta, una casa edificada en este pueblo en las condiciones siguientes; y al mismo tiempo describe la posesion y situacion del edificio.

Al presentarme en este sentido no me quis oír más, que el poder contribuir con un pecuniario conveniente, a que forme parte de los bienes que un Comision trata de adquirir y de dividir a los que en ella interesen convenientemente.

Situacion del edificio: Calle 1^a de la Cruz.

Extension de la propiedad: Edificio en un terreno de 25 metros de frente por 50 de fondo.

Edificacion: Una vivienda, con un valor de 1345 $\frac{1}{2}$

una pieza rectangular de $5^{25} \times 5^{50}$, todo un par de tabla
y cilindrados de madera fino tej: Otro uelco más de $12 \times$
 5^{50} en iguales condiciones que los anteriores; de piezas
en la parte interior de 5×5 pies de lado y cubo con
de madera = corcheros de zinc y maderas, partes en alfiler
del = pozos, albriz - coctay - cuantos de bota y demas de
fundaciones firmes y sencillos etc etc.

Los materiales empleados son de primera, y los
labores en general de la mejor calidad.

El trabajo ya descrito está todo terminado.

El fuste completamente abocado y enalado,
y como más adelante se abocado en el mayor fondo del
puerto.

La obra de reparacion y que hay que hacer
en cuanto, está la suma de \$ 10000, y la cantidad
a su corporacion en la cantidad de \$ 5000 pesos.
abonados al contado.

Interesa a los señores miembros a-
tribuir con atencion mi propuesta, que la comode
se de granito ventajosa por los anteriores de un

H. Bonin a quia

Dos Guard.

Antonio Batallas